

Escuela de Doctorado / UAM

DENOMINACIÓN:	Programa de Doctorado en Química Agrícola
<p>⇒ Enlace a la Resolución de verificación: 23 de julio de 2013</p> <p>⇒ Enlace a la Memoria de verificación</p>	
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN :	
<ul style="list-style-type: none"> Química agrícola y agroalimentaria 	
INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADMISIÓN:	
PLAZAS OFERTADAS:	10
PERFIL DE INGRESO :	<p>El Programa de Doctorado en Química Agrícola de la UAM está dirigido o recomendado para estudiantes de distintos Grados, Licenciaturas e Ingenierías, que hayan realizado un curso Máster, bien en Química Agrícola y Nuevos alimentos o algún otro Máster de un perfil similar. Los Grados más próximos al Programa son los de Química, Biología, Ciencias Ambientales y Ciencias de los Alimentos; y las Ingenierías, las de Agronomía y afines.</p> <p>Se requiere que los alumnos sean licenciados, ingenieros o graduados en ramas afines a la Química, la Biología, la Agronomía, CC Ambientales y CC de la Alimentación. Otras ramas de la ciencia serán valorables pero podrían requerir de actividades formativas.</p> <p>Para el acceso de estudiantes de habla española al Programa de doctorado de Química Agrícola se requieren conocimientos de inglés a nivel hablado y escrito B1 de UAM o equivalente. Otros estudiantes podrán acceder con un nivel de inglés B2 de la UAM o equivalente y un compromiso de aprendizaje del español.</p>
CRITERIOS DE VALORACIÓN:	<p>La selección de los alumnos que cumplan con los requisitos de Acceso al Doctorado y que soliciten ser admitidos en el Programa de Química Agrícola, la realizará la Comisión Académica de Doctorado.</p> <p>Los criterios serán en primer lugar la disponibilidad de plazas, y así mismo la formación y curriculum de los candidatos. En caso necesario se realizaría una entrevista con los candidatos.</p> <p>En concreto se valorará:</p> <p>85% formación previa: Titulación afín (35%), Máster (35%), Otras actividades incluyendo las profesionales (15%)</p> <p>10 % Actividad investigadora previa: proyectos, comunicaciones y publicaciones</p> <p>5 % Adecuación de la propuesta previa de plan de trabajo a algún proyecto financiado.</p>
DOCUMENTOS ESPECÍFICOS:	
ACTIVIDADES FORMATIVAS:	
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y participación en seminarios avanzados de doctorado Impartición de un seminario de investigación Presentación de trabajos en congresos Científicos Nacionales o Internacionales Publicaciones científicas Estancias de investigación en otros centros 	

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN:

El perfil de ingreso al Programa de Doctorado en Química Agrícola es el de un licenciado, ingeniero o graduado en ramas afines a la Química, la Biología, la Agronomía, CC Ambientales y CC de la Alimentación que haya completado al menos 60 créditos ECTS de nivel de máster, en másteres relacionados con la Química Agrícola, y que estarán exentos de la realización de complementos de formación.

En el caso de candidatos con un título de ámbitos de conocimiento distintos a la Química Agrícola, la Comisión Académica valorará su formación previa y podrá requerir la realización de una o varias de las asignaturas del Máster en Química Agrícola y Nuevos Alimentos de la UAM, con un límite de 20 ECTS.